Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONESPRECIOS REFERENCIALES A SER UTILIZADOS EN ELPROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA 03/2022 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL ID Nº 406205

Santa Rosa del Monday, 04 de Abril de 2022

Señora:

Leila Laismann de Ely
Intendente Municipal
Santa Rosa del Monday

Me dirijo a Usted a los efectos de emitir mi dictamen con relación a la composición de Precios Referenciales a ser utilizados en el Procedimiento por Contratación Directa 03/2022 **ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL ID Nº 406205**, y lo hago cuanto sigue:

Que, de modo a dar cumplimiento a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020**, Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

Que, las Convocantes como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios.

Visto, el estudio del mercado realizado por esta Unidad Operativa de Contrataciones; y,

Considerando, que se ha realizado el análisis correspondiente en cuanto a la evaluación de costos para establecer el monto referencial del presente llamado, el cual se detalla a continuación:

Método utilizado

Las opciones utilizadas para la Estimación de Costos son las siguientes:

- Presupuestos de 2 Potenciales Oferentes
- Contratos de Entidades Públicas

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

Primeramente se ha solicitado presupuestos a 2 empresas dedicadas al rubro en cuestión, de las cuales hemos recibido satisfactoriamente sus presupuestos.

Seguidamente hemos analizado Contratos de Instituciones que guardan relación a la presente Licitación. Se ha analizado 2 Contratos de entidades públicas.

Utilizando la combinación de estas 2 opciones, se ha definido el precio referencial a ser utilizado en el presente proceso licitatorio.

Teniendo en cuenta los fundamentos que precede, es el parecer de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), que existen las condiciones adecuadas para dar seguimiento al Procedimiento por Contratación Directa 03/2022 **ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL ID Nº 406205,** teniendo presente el artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia

Por tanto, de conformidad a lo expuesto, elevo el presente dictamen a consideración de la Máxima Autoridad Institucional para autorización de la implementación del Llamado a Licitación por Contratación Directa 03/2022 **ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL ID Nº 406205**.

Se adjunta al presente dictamen los siguientes documentos.

- Presupuestos recibidos por los Potenciales Oferentes.
- Contratos de Entidades Públicas.
- Planilla de Comparativos de Precios para la estimación de Precios Referenciales.

Sin Otro motivo, aprovecho para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 17 de Marzo de 2022

Señores:

CONSULTORA MORA
DIRECCION: Asuncion - Paraguay
Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle presupuesto para elaboración de Precios referenciales:

- **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN DE BIENES	CANTIDAD
1	Servidor	1

Se adjuntan a esta Nota, las especificaciones Técnicas requeridas.

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

CONSULTORA MORA

Asesoramientos, Consultorias, Proyectos Financieros y Contables
Auditorias y Peritajes Contables, Presentaciones
Equipos de oficinas y comunicaciones
RUC: **1936328-1**
Direccion: Ruta III Gral Elizardo Aquino Km **38**
Tel: **0982-198796**
E_mail: crismora**1303@hotmail.com**
Emboscada – Paraguay

NOTA DE PRESUPUESTO Nº: 37/2022

FECHA: 17/03/2022

Ref.: Equipos Informaticos - MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servidor de red DELL-PER 440 Especificaciones técnicas Procesador Modelo del procesador4110 Número de procesadores instalados 1 Fabricante de procesador Intel Proceso por procesador 14 nm Procesador Intel® Xeon® Socket de procesador LGA 3647 (Socket P) Número de núcleos de procesador8 Número de filamentos de procesador 16 Modo de procesador operativo 64-bit Frecuencia Turbo (max) 3 GHz Caché del procesador 11 MB Velocidad de reloj 2.1 GHz Procesador nombre en clave Skylake Processor cache type L3 Processor package size 76.0 x 56.5 mm Conflict Free processor Disco duro Capacidad de disco duro 1000 GB Velocidad de rotación de disco duro 7200 RPM Interfaz del disco duro Serial ATA III Tamaño de disco duro 3.5" Memoria Tipo de memoria interna DDR4-SDRAM Ranuras de memoria 16 x DIMM Memoria interna máxima 512 GB Memoria RAM 16 GB Maximum internal memory supported by processor 768 GB Memory types supported by processor LPDDR4-SDRAM Memory clock speeds supported by processor 2400 MHz Rango de memoria de transferencia de datos 2666 MT/s Impulsión óptica Tipo de unidad óptica DVD-ROM Puertos e Interfaces Puerto serial 1 Cantidad de puertos USB 2.0 1 Cantidad de puertos VGA (D-Sub) 2 Peso y dimensiones Altura 42.8 mm Altura de la caja 270 mm Ancho de la caja 908 mm Control de energía Fuente de alimentación 550 W Suministro de energía redundante (RPS), soporte Número de fuentes de alimentación redundantes instaladas 2 Condiciones ambientales Tcase 77 °C Red Ethernet Medios de almacenaje Almacenamiento 1000 GB Número de discos duros instalados 1 Número de discos duros soportados 4 Tamaños de disco duro soportados 3.5" Compatibilidad con RAID Panel trasero Puertos de I/O (Input/Output) USB 3.0 (3.1 Gen 1) Type-A ports quantity 3 Empaquetado Peso del paquete 17.9 kg		

	Cables incluidos Corriente alterna ***Profundidad de la caja 610 mm*** ***Sistema operativo/software*** ***Sistema Operativo Instalado*** ***Otras características*** ***Montaje en rack*** ***Sistemas operativos compatibles Canonical Ubuntu LTS\nCitrix XenServer\nMicrosoft Windows Server with Hyper-V\nRed Hat Enterprise Linux\nSUSE Linux Enterprise Server\nVMware ESXi.***	62.610.600	62.610.600
	Total General		**62.610.600**
	Son Guaranes: Sesent a y dos milloes, seiscientos diez mil, seiscientos (IVA incluido)		

Firma:

Nombre: Crisaldo Mora Ortega

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 17 de Marzo de 2022

Señores:

CORPORATIVA DIGITAL S.R.L
DIRECCION: Emboscada - Paraguay
Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle presupuesto para elaboración de Precios referenciales:

- **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN DE BIENES	CANTIDAD
1	Servidor	1

Se adjuntan a esta Nota, las especificaciones Técnicas requeridas.

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Corporativa Digital
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Asesoría Integral – Proyectos Empresariales e Institucionales
Capacitación - Auditorias - Peritajes - Cartografía Digital
Software de Gestión Pública - Archivo Digital Referenciado
Comunicaciones - Redes y Sistemas de enlaces
Equipamientos informáticos y de oficinas en General

Avda.Tte Américo Picco 1209 c/ Amistad
Villa Elisa - Paraguay
Tefefax: 021-942911

Villa Elisa, 29 de marzo de 2022

Señor(es):
Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes como entidad prestadora de servicios en el área de Gestión Publica Empresarial con el objeto de presentar propuesta formal provisión de servidor de red, acorde a las especificaciones solicitadas.

SERVER RACKEABLE DELL R440

ITEM	DESCRIPCION DE BIENES/SERVICIOS	UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
	Procesador Hasta 2 procesadores Intel® Xeon® ampliables de 2.ª generación, con un máximo de 22 núcleos por procesador Sistema operativo Canonical® Ubuntu® Server LTS Citrix® Hypervisor ® Microsoft® Windows Server® with Hyper-V Red Hat® Enterprise Linux SUSE® Linux Enterprise Server VMware® ESXi® Memoriai Velocidad DIMM Hasta 2666 MT/s Tipo de memoria RDIMM LRDIMM Ranuras del módulo de memoria 16 ranuras DIMM DDR4 Compatibilidad con DIMM registrados DDR4 ECC exclusivamente RAM máxima RDIMM: 512 GB LRDIMM: 1 TBi Almacenamiento Front Bays Up to 10 x 2.5" SAS/SATA (HDD/SSD) with up to 4 NVMe SSD max 76.8TB Up to 4 x 3.5" SAS/SATA HDD, max 64TB DVD-ROM, DVD+RW			

	Controladores de almacenamiento Controladores internos PERC H330, H730P, H740P, HBA330 RAID de software S140 HBA externos (no RAID) HBA SAS a 12 Gb/s PERC externo (RAID) H840 Boot Optimized Storage Subsystem 2 SSD M.2 de 120 GB o 240 GB (con RAID de hardware para la protección de los datos) Gestión Integrada / En el servidor iDRAC9 con LifeCycle Controller iDRAC Direct API de RESTful con Redfish en iDRAC Módulo inalámbrico/Bluetooth de bajo consumo de energía (BLE) Quick Sync 2 Consolas OpenManage Enterprise OpenManage Power Center Movilidad OpenManage Mobile Herramientas Dell EMC Repository Manager Dell EMC System Update Dell EMC Server Update Utility Dell EMC Update Catalogs Administrador del servidor OpenManage iDRAC Service Module OpenManage Integrations BMC Truesight Microsoft® System Center Módulos de Red Hat® Ansible® VMware® vCenter OpenManage Connections IBM Tivoli® Netcool/OMNIbus Micro Focus® Operations Manager I Nagios® Core Nagios® XI Fuentes de alimentación Bronze 450 W, Platinum 550 W Puertos Front Ports 1 x Dedicated iDRAC direct USB				

	1 x USB 2.0 1 x Video Rear Ports 1 x Dedicated iDRAC network port 1 x Serial 2 x USB 3.0 1 x Video Ranuras PCIe 2 ranuras Gen 3 (todas x16) Bisel Carcasa de seguridad o con LCD opcional			

El costo total del equipo con suplementos y accesorios mencionados es de Gs. 57.236.000 (Guaraníes: Cincuenta y siete millones, doscientos treinta y seis mil (IVA incluido).
Seguros de una respuesta favorable a lo expuesto y deseosos de brindar nuestros servicios en tan prestigiosa institución; quedamos a sus gratas ordenes para cualquier consulta sobre el particular.

Atentamente.

Lic. Eduardo Maidana Ortiz
Corporativa Digital Maidana Lovera
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Asesoría Integral - Proyectos
Capacitación - Auditorias/Peritajes
Software de Gestión - Digitalizacione
Comunicaciones - Redes y Sistemas
Equipamientos informáticos
"Nuestro compromiso su satisfacción
Avda. Tte. Américo Picco 1209 Telefax: Oficina 942 9

Contrato Nº 040-2021

CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021

"ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL SISTEMA LIS DEL IICS UNA"

ID Nº 401.049

EMPRESA: DATA LAB S.A.

SAN LORENZO - PARAGUAY

2021

Contrato Nº 040-2021

Contratista: DATA LAB S.A.

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA**, con C.I. Nº 904.532, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **DATA LAB S.A.**, con R.U.C Nº 80030218-4, domiciliada en la casa Nº 1.645 sobre la Avda. Artigas, de la ciudad Capital, representada por la **Lic. MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS,** con C.I.N° 654.349, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL SISTEMA LIS DEL IICS UNA**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación al PAC Nº **401.049**, "**ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL SISTEMA LIS DEL IICS UNA**", adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad Nº 352/2021 de fecha 16 de setiembre de 2021 y que erá provista por el CONTRATISTA, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 040-2021

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **401.049.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021**, convocado por el **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL IICS UNA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 352/2021 de fecha 16 de setiembre de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Modelo	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	43211501-001	Servidor	DELL EMC	POWEREDGE R440	EE.UU.	UNIDAD	UNIDAD	1	40.583.100	40.583.100
TOTAL GENERAL										**40.583.100**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **₲ 40.583.100 (Guaraníes Cuarenta millones quinientos ochenta y tres mil cien)** IVA Incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Contrato Nº 040-2021

1 DISPOSITIVO o EQUIPO: SERVIDOR	
DESCRIPCIÓN	**CARACTERISTICAS OFERTADAS Y ADJUDICADAS**
Cantidad	1 (uno)
Tipo de Equipo	Servidor
Marca / Modelo	DELL EMC / POWEREDGE R440
Gabinete	Rackeable de 1U
Procesador	**Cantidad Instalada**: 1(uno)
	Cantidad Soportada: 2(dos)
	Tecnología de Generación Skylake-SP: 6 (seis) núcleos
	Frecuencia Base: 1.9 GHz
	Memoria Caché: 8 MB
	Bus frontal: 2400 MHz -
Memoria RAM	**Capacidad inicial**: 32 GB DDR4 de 2666 MT/s
	Crecimiento: El equipo soporta hasta 1 TB.
Almacenamiento	**Disco Duro**: 3 (Tres) discos de 1 TB 7.2K RPM 6Gbps 2.5 en Raid 5.
	Crecimiento: El equipo cuenta con 8 bahías de 2.5" en forma interna.
	Controladora RAID por hardware. El equipo soporta controladora de 2GB de memoria caché para adición a futuro.

Contrato Nº 040-2021

1. DISPOSITIVO o EQUIPO: SERVIDOR	
DESCRIPCIÓN	**CARACTERISTICAS OFERTADAS Y ADJUDICADAS**
	RAID Soportados: 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60.
Comunicaciones	El equipo cuenta inicialmente con:
	2 (dos) puertos 1 GbE Onboard
Puertos	2 puertos VGA (uno frontal, uno trasero)
	1 puerto dedicado RJ-45 para la administración con licencia del tipo Enterprise permitiendo la utilización de todas las funcionalidades de la herramienta del fabricante.
	2 puertos USB 3.0, 1 puerto USB 2.0
Fuente	El equipo cuenta con 2 fuentes de poder para redundancia con capacidad de reemplazo en caliente de 550W máximo con certificación energética al 94%, se proveen los cables de poder correspondientes.
Instalación	Inastalación y montaje del equipo en el lugar destinado por la Convocante.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de **LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS – UNA.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato,

presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y

Contrato Nº 040-2021

obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 12 **mes** octubre **y año 2021**.

DATA LAB S.A.
Lic. MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS
Representante Legal

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. **MARIO FABIAN MARTINEZ MORA**
Director General y Ordenador de Gastos

CONTRATO Nº 28/2.021

"ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, FIREWALL Y LICENCIA", ADJUDICADO EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2.021.

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en la casa de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por el Señor Ministro de Defensa Nacional **GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 412.151**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA** con RUC Nº 80046953-4, domiciliado en la casa de las calles Marcelino Noutz 861 c/ Sgto Gauto - Asunción – República del Paraguay, representado para este acto por el Señor **CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.298.115**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: Adquisición de Servidor, firewall y licencia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 401.547.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 16/2.021, convocado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 150.

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servidor, firewall y licencia (conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones)	Microsoft	EE.UU	Unidad	1	98.623.000	98.623.000
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)							**98.623.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 98.623.000 (guaraníes noventa y ocho millones seiscientos veinte y tres mil) IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6.355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6.716/2.021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/2.003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de octubre de 2.021.

CÉSAR R. ACOSTA FORMOSO
REPRESENTANTE LEGAL ITCS S.A.
C.I.C. Nº 3.298.115
Contratista

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO
C.I.C. Nº 412.151
Contratante

PLANILLA PRECIOS REFERENCIALES

ADQUISICION DE SERVIDOR				PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES		CONTRATOS		PROMEDIO PRESUPUESTOS
				CORPORATIVA DIGITAL	CONSULTORA MORA	CONTRATO ID 401049	CONTRATO ID 401547	
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad	P.Unitario	P.Unitario	P.Unitario	P.Unitario	PRECIO UNITARIO
1	SERVIDOR	1	UNIDAD	57.236.000	62.610.600	40.583.100	98.623.000	64.763.175
	SUB TOTALES							64.763.175

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.